

I.- Datos Generales

Código	Título:
EC0775	Administración de los servicios públicos municipales

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la administración de los servicios públicos municipales.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC describe la competencia con la que una persona realiza las funciones de planear la prestación de los servicios públicos municipales, que considera la elaboración de un diagnóstico, programas de trabajo tanto para la prestación como para el mantenimiento de los servicios entre otros aspectos, así como, lo referente a implementar los programas para la prestación de los servicios públicos municipales, resguardos, requisiciones, reportes y la revisión de listados de personal, solicitudes de servicio, orden de trabajo entre otros. Así como los conocimientos mínimos para el desempeño de las funciones.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Administración Pública Municipal

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

2 de septiembre de 2016

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

2 de noviembre de 2016

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

1113 Presidentes y autoridades municipales

Ocupaciones asociadas

Regidor, Síndico y otras autoridades municipales.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Titular de Servicios Públicos Municipales

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

Subsector:

222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final

Rama:

2221 Captación, tratamiento y suministro de agua

Subrama:

22211 Captación, tratamiento y suministro de agua

Clase:

222111 Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público

Sector:

93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Subsector:

931 Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia

Rama:

9315 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente

Subrama:

93151 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente

Clase:

931510 Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Mexicana de Urbanistas, A.C.
- Ayuntamiento de Perote, Veracruz
- Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz
- Instituto de Desarrollo y Formación Social del Gobierno del Estado de Campeche
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- La evaluación se realizará en situaciones con condiciones controladas, por lo que no se consideran evidencias históricas.

Apoyos/Requerimientos:

- Espacio áulico
- Equipo de cómputo

Duración estimada de la evaluación

- 6 horas en gabinete y 0 horas en campo, totalizando 6 horas.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Administración de los servicios públicos
municipales

Elemento 1 de 2

Planear la prestación de los servicios públicos
municipales

Elemento 2 de 2

Implementar los programas para la prestación
de los servicios públicos municipales

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2432	Planear la prestación de los servicios públicos municipales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de servicios públicos municipales elaborado:
 - Incluye el número de habitantes, por sexo y rango de edad, del municipio de acuerdo con el censo de población actualizado del INEGI,
 - Incluye la ubicación, extensión geográfica y conformación por localidades del municipio con base en la información del INEGI,
 - Incluye la tasa de crecimiento de población de acuerdo con fuentes oficiales,
 - Especifica los servicios públicos existentes en el municipio con base en la reglamentación municipal,
 - Señala por servicio público la situación actual cualitativa/ cuantitativa y la población que atiende e indica la fuente de información,
 - Especifica el servicio público por unidad y la infraestructura con que cuenta el municipio,
 - Enuncia la partida presupuestal y monto específico asignado por servicio público con base en el presupuesto de egresos municipal vigente, y
 - Especifica las condiciones administrativas de cada servicio público existente.
2. El programa de trabajo de la prestación de los servicios públicos municipales elaborado:
 - Incluye los objetivos de la prestación de servicios públicos alineados al plan municipal de desarrollo y al plan estatal de desarrollo,
 - Incluye las metas por servicio público con base en lo identificado en el diagnóstico priorizándolas,
 - Especifica las acciones a realizar para el cumplimiento de cada una de metas con base en la prioridad determinada,
 - Especifica responsables operativos por cada acción propuesta,
 - Establece indicadores de impacto/seguimiento/cumplimiento por cada acción propuesta, frecuencia y periodo de medición, e
 - Indica la cobertura prevista por cada acción programada.
3. El programa de conservación y mantenimiento de mobiliario, equipos e infraestructura de los servicios públicos revisado:
 - Enuncia si los servicios públicos cuentan con planes/programas de conservación/ operación y de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo,
 - Enuncia los recursos humanos y materiales con los que cuenta,
 - Señala su costo de operación, e
 - Indica el nivel de cumplimiento de atención a la cobertura municipal.
4. Los precios de los servicios públicos propuestos:
 - Incluye el costo para la prestación de cada servicio,
 - Incluye el precio al consumidor propuesto para los servicios de rastro/limpia/panteones/otros,
 - Incluye el comparativo de los costos de otorgamiento de servicios y derechos de los tres años anteriores, e

- Incluye el comparativo del costo de operación con el presupuesto asignado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|---|--------------|
| 1. Dependencias Federales y Estatales que inciden en la prestación de servicios públicos. | Conocimiento |
| 2. Normatividad en que se fundamenta y regula la prestación de los servicios públicos | Comprensión |
| 3. Unidades de medida de consumo/demanda por servicio público | Conocimiento |

GLOSARIO

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. Infraestructura: | Conjunto de medios técnicos, e instalaciones necesarios para la prestación de un servicio público. |
| 2. Mobiliario urbano: | Conjunto de instalaciones facilitadas por los ayuntamientos para el servicio de la comunidad y que se encuentran en espacio público
Por ejemplo: postes, bancas, paraderos de autobús, jardinera, recipientes para residuos sólidos, entre otros. |
| 3. Servicio público: | Conjunto de prestaciones reservadas en cada municipio a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad la prestación de servicios a sus habitantes, pueden ser proporcionadas por la administración pública o mediante concesión. Por ejemplo: alcantarillado, manejo de residuos sólidos, limpia entre otros. |

Referencia	Código	Título
2 de 2	E2433	Implementar los programas para la prestación de los servicios públicos municipales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- El inventario de equipo/ insumos revisado:
 - Especifica si incluye el objeto,
 - Especifica si incluye la cantidad y corresponde con los objetos existentes,
 - Especifica si la descripción corresponde con las especificaciones del objeto,
 - Especifica si contiene las condiciones de funcionamiento por equipo/insumo,
 - Especifica si enuncia la ubicación en que se encuentra el objeto, y
 - Especifica si contiene el Responsable / área asignada del objeto.
- El listado de personal revisado:
 - Especifica si contiene el nombre(s) y apellido(s) de la persona y cargo,
 - Especifica si contiene el área a la que está asignada,

- Especifica si contiene el tipo de plaza, categoría y horario por persona, y
 - Especifica si contiene la antigüedad en el cargo e institución por persona.
3. El resguardo elaborado:
- Incluye nombre y firma del otorgante y receptor,
 - Incluye fecha de asignación del resguardo,
 - Contiene la descripción general y número de control del equipo de acuerdo con el inventario general, y
 - Especifica las condiciones en que se entrega y garantías de uso del equipo.
4. La requisición elaborada:
- Incluye la partida presupuestal correspondiente con la definida en la Ley de presupuesto de egresos vigente/ catálogo de adquisiciones municipal vigente,
 - Describe el tipo de requerimiento con base en los programas de trabajo / conservación y mantenimiento de mobiliario, equipos e infraestructura de los servicios públicos,
 - Especifica el área solicitante,
 - Incluye las especificaciones cuantitativas y cualitativas del bien/servicio solicitado en el alcance,
 - Especifica el área que ocupará lo requerido, e
 - Incluye la fecha de elaboración, fecha en que se requiere el bien/servicio y lugar de entrega.
5. La justificación elaborada:
- Está incluida en la requisición,
 - Indica la ubicación en que se aplicará el objeto de la requisición,
 - Enuncia el tiempo de ejecución/servicio, y
 - Especifica la población beneficiada.
6. El reporte de seguimiento de indicadores y metas elaborado:
- Incluye el periodo del seguimiento,
 - Incluye las acciones realizadas en el periodo,
 - Incluye el presupuesto ejercido contra el avance de las acciones realizadas,
 - Especifica las desviaciones entre lo programado y lo real de las metas definidas en los programas de trabajo / conservación y mantenimiento de mobiliario, equipos e infraestructura de los servicios públicos, y
 - Enuncia las acciones de mejora implementadas para el cumplimiento de meta.
7. La solicitud de servicio revisada:
- Incluye la ubicación en que se ejecutará la acción solicitada,
 - Enuncia el solicitante,
 - Especifica el concepto solicitado, y
 - Especifica la fecha en que se solicita el servicio.
8. La orden de trabajo revisada:
- Especifica si incluye la ubicación en que se ejecutó y corresponde con la definida en la solicitud de servicio,
 - Especifica si incluye el concepto ejecutado,
 - Especifica si incluye el nivel de satisfacción del solicitante,
 - Especifica si incluye la fecha en que se ejecutó, y
 - Especifica si incluye el nombre de quien prestó el servicio, unidad vehicular que participó.

9. La bitácora de actividades por área revisada:

- Especifica si incluye la fecha de elaboración,
- Especifica si incluye el área que ejecutó el trabajo,
- Especifica si incluye la descripción de trabajo realizado,
- Especifica si incluye el vehículo/equipo y personal que participó, y
- Especifica si incluye la firma del responsable del área.

10. El informe de resultados de los servicios públicos revisado:

- Incluye el periodo que se reporta,
- Incluye los avances de cobertura con base en lo definido en los programas de trabajo,
- Incluye el comparativo del presupuesto ejercido contra lo programado,
- Incluye el comparativo de solicitudes de servicio recibidas contra las ordenes de trabajo ejecutadas,
- Incluye gráficos estadísticos del presupuesto ejercido contra los trabajos realizados de cobertura, recursos financieros y servicios,
- Incluye las contingencias atendidas con recursos extraordinarios, e
- Incluye anexo fotográfico referenciado de las acciones realizadas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Dependencias Federales y Estatales que inciden en la prestación de servicios públicos.

NIVEL

Conocimiento